



## RESOLUCIÓN No.045

04 de septiembre de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** emitir lo siguiente:

Se cita para la próxima reunión el miércoles 05 de septiembre de 2018, en las instalaciones de la liga antioqueña de futbol, a las 05:30 a las siguientes personas:

- delegado del equipo INDEPENDIENTE Categoría Sub 14B
- delegado del equipo C.D. RIVER PLATE Categoría Sub 14B
- Árbitro Rolman Sandoval
- Árbitro Esteban Villa
- Árbitro Juan Rodríguez

CASDA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cuatro (04), días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

**LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**KELLY DANIELA MAZO REALPES**  
Comisión Disciplinaria